



La población del Águila Imperial Ibérica en la Comunidad de Madrid está en ascenso y casi se ha triplicado.



Además, en los once últimos años, 35 de estas parejas han ocupado nuevos territorios dentro de la región.



Desde la Comunidad de Madrid se promueven las acciones necesarias para alcanzar un tamaño de población y un estado de conservación que permitan pasar de la categoría autonómica «en peligro de extinción» a otras inferiores.



Garantizar la viabilidad de los núcleos reproductores y la conservación del territorio imprescindible para el desarrollo de su ciclo biológico es una de nuestras metas.

Integrar en nuestro medio natural actuaciones que supongan un valor añadido para potenciar la colonización de las áreas potenciales de acogida, es otra línea estratégica dirigida a la protección del Águila imperial.

Tirada: 1800 uds. Depósito Legal: M-37061-2018. Imprime: B.O.C.M.

El Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti* C. L. Brehm) es un ave típicamente mediterránea que vive en los bosques y dehesas mejor conservados del norte, centro y suroeste de la Comunidad de Madrid.

Especie catalogada "en peligro de extinción" tanto a nivel autonómico como nacional.

Información Ambiental

901 525 525 (91 438 29 36)  
(lunes a viernes laborables de 9 a 14 h)

[info.ambiental@madrid.org](mailto:info.ambiental@madrid.org)

[www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



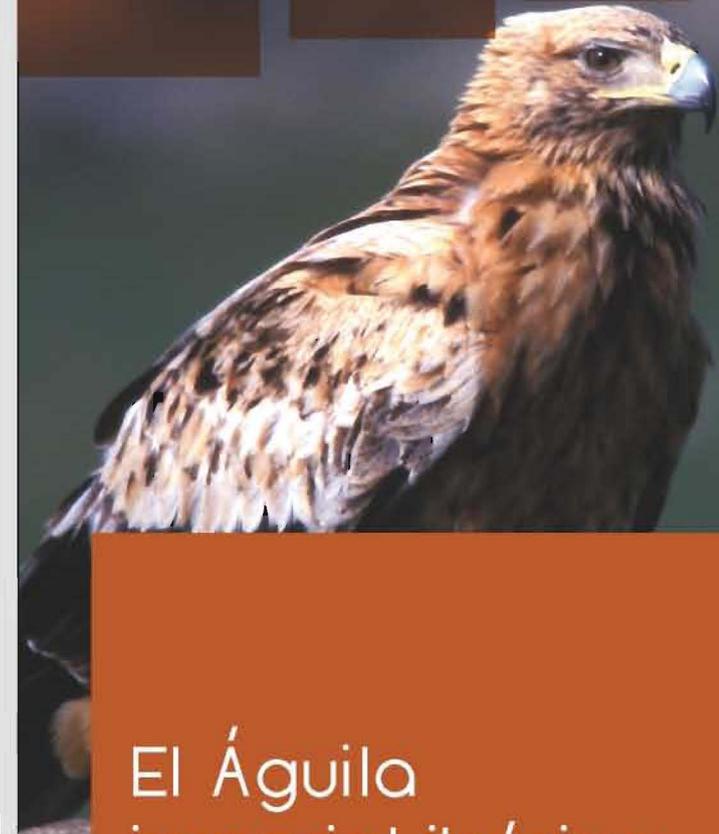
Biblioteca virtual

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y sus condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

[www.madrid.org/publicamadrid](http://www.madrid.org/publicamadrid)



Comunidad de Madrid



El Águila imperial ibérica en la Comunidad de Madrid

# ÁGUILA IMPERIAL IBÉRICA

(*Aquila adalberti* C.L. Brehm)

Su enorme dependencia ecológica del monte mediterráneo en general y del conejo en particular, especie clave para los depredadores ibéricos, hacen que sea especialmente sensible, lo que unido a otras alteraciones la han puesto al borde de la extinción.

## amenazas



Electrocuciones: causa de muerte no natural más importante.



Eliminación de depredadores: por el uso de cebos envenenados.



Falta de alimento: principalmente el conejo de campo.



Destrucción y fragmentación del hábitat.



Molestias humanas, sobre todo en la época de nidificación.



Las diversas amenazas hacen necesario un Plan de Recuperación para esta especie.

## medidas

Para lograr la protección de esta especie la Comunidad de Madrid trabaja en:

- La delimitación de Áreas Sensibles y Áreas de Alimentación.
- El seguimiento y control del ciclo reproductor de las parejas nidificantes.
- Marcaje y seguimiento de algunos ejemplares.
- La verificación del número de territorios ocupados.
- La vigilancia de los nidos con mayor riesgo de fracaso reproductor.
- La prevención y detección de la mortalidad en la especie.
- La disminución de la mortandad de pollos en nido.
- Medidas de protección y manejo de los hábitat.
- Refuerzo de poblaciones de conejo de oeste a este de la región.
- La detección y prevención de la mortalidad de la especie mediante la inspección de puntos negros.
- La obtención de datos sobre la biología de la especie que permitan llegar a un diagnóstico de la situación.
- Actuaciones de formación, divulgación y sensibilización.

## objetivos

Controlar y reducir la mortalidad no natural, que afecta a la especie.

Mejorar la calidad del hábitat y la capacidad de acogida del medio.

Garantizar la viabilidad de las poblaciones de conejo y potenciar sus poblaciones en las zonas de menor densidad.

Disponer de información actualizada sobre la especie y su hábitat, para definir las medidas de gestión y las estrategias de conservación.

Incrementar la sensibilidad de la sociedad sobre el valor, la problemática y la necesidad de conservación.

Asegurar la cooperación efectiva entre las entidades interesadas en la conservación de la especie.